



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B PLANIFICACIÓ,
/ AVALUACIÓ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: Cese de utilización del bloqueo de cuerda de los Sistemas Redcord Axis, referencia 110050, debido a que la carcasa en el interior del bloqueo de cuerda puede romperse o romper el bloqueo de cuerda.

PRODUCTO

Bloqueo de cuerda de los Sistemas Redcord Axis, referencia 110050

Ref.: PS311/19

Us comunic que en data 12-6-2019 s'ha rebut en aquesta Direcció General, ofici del Departamento de Productos Sanitarios de l'AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha 12-6-2019 se ha recibido en esta Dirección General, oficio del Departamento de Productos Sanitarios de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el cual nos comunica lo siguiente:

"Cese de utilización del bloqueo de cuerda de los Sistemas Redcord Axis, referencia 110050, debido a que la carcasa en el interior del bloqueo de cuerda puede romperse o romper el bloqueo de cuerda.

PRODUCTO

Bloqueo de cuerda de los Sistemas Redcord Axis, referencia 110050

FINALIDAD PREVISTA

Sistema para la realización de ejercicio terapéutico

FABRICANTE

Redcord AS, Noruega.

DISTRIBUIDOR

Akromedical Wellness Group SL., Avda. Plaza de Toros 8, 45003 Toledo."

Palma, 12 de juny de 2019

El director general de Planificació, Avaluació i Farmàcia – Benito Pròsper Gutiérrez
p.d.(resolució 10/03/2016)

La cap de servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris
María de los Ángeles Rojo Arias